

DECRETO ALCALDICIO Nº 5.966

CHILLÁN VIEJO, 04 de Octubre de 2012

VISTOS:

a).- Las autorizaciones de horas extraordinarias comprendidas entre el N° HE12-1862 hasta N° HE12-2106, correspondientes al mes de Septiembre de 2012, debidamente tramitadas en el software horas extraordinarias.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

d) Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 9 de Diciembre del 2008 y Nº 499 del 16 de Febrero del 2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

DECRETO:

1.- PAGUESE a los funcionarios que se indica, según el siguiente detalle, las horas extraordinarias señaladas:

FUNCIONARIO Guzman Yevenes, Daniela Alejandra RUT: 12.969.076-3 GRADO: 8	DETALLE HORAS			VALOR PAGO
	Horas Ordinarias Horas Festivas Horas Compensadas	01:00 hrs 00:00 hrs 00:00 hrs	\$ 5.456 \$ 0 \$ 0	\$ 5.456
Riquelme Rebolledo, Elizabeth Alejandra	Horas Ordinarias	01:00 hrs	\$ 4.440	\$ 17.760
RUT: 10.319.717-1	Horas Festivas	02:30 hrs	\$ 13.320	
GRADO: 9	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Chamblas Calquin, Marisol Ximena	Horas Ordinarias	08:30 hrs	\$ 21.216	\$ 21.216
RUT: 14.269.995-8	Horas Festivas	00:00 hrs	\$ 0	
GRADO: 12	Horas Compensadas	01:15 hrs	\$ 0	
Verdugo Herrera, María Cruz	Horas Ordinarias	11:30 hrs	\$ 28.704	\$ 46.680
RUT: 12.384.066-6	Horas Festivas	06:00 hrs	\$ 17.976	
GRADO: 12	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Bartolucci Sánchez, María Victoria	Horas Ordinarias	06:30 hrs	\$ 13.637	\$ 22.447
RUT: 10.731.312-5	Horas Festivas	03:30 hrs	\$ 8.810	
GRADO: 13	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Garrido Martínez, Sergio Antonio	Horas Ordinarias	09:10 hrs	\$ 13.654	\$ 28.540
RUT: 9.697.914-2	Horas Festivas	08:20 hrs	\$ 14.886	
GRADO: 16	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Ortiz valenzuela, Eduardo Guillermo	Horas Ordinarias	03:00 hrs	\$ 4.467	\$ 18.763
RUT: 5.676.333-3	Horas Festivas	08:00 hrs	\$ 14.296	
GRADO: 16	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Quezada Seguel, Héctor Custodio	Horas Ordinarias	21:50 hrs	\$ 32.520	\$ 122.156
RUT: 14.293.278-4	Horas Festivas	50:10 hrs	\$ 89.636	
GRADO: 16	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Riquelme Cid, Cristian Enrique	Horas Ordinarias	20:01 hrs	\$ 29.795	\$ 64.624
RUT: 11.445.274-2	Horas Festivas	19:29 hrs	\$ 34.829	
GRADO: 16	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	

2.- IMPUTESE el gasto al Subt. 21 Item 02 Asig. 004 Sub. Asig. 005 Área Gestión 01 "Horas Extraordinarias Personal Contrata" del Presupuesto Municipal Vigente la suma de \$347.641 (Trescientos cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y un pesos.-).

3.- COMPENSESE con descanso complementario de acuerdo a lo señalado precedentemente, por funcionario, una vez que este lo solicite a la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/PAQ.-Distribución:

Dirección de Adm. y Finanzas Unidad de Control Interno Municipal

Secretaría Municipal

VALDÉS